

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2025-0072

2 de junio de 2025

Presentada por el señor *Hernández Ortiz*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El pasado 27 de mayo de 2025 trascendió que la Autoridad de Alianzas Público-Privadas auscultó la posibilidad de establecer nuevos acuerdos mediante los cuales se pueda ceder el manejo de activos y servicios del gobierno a entidades privadas. El director ejecutivo de la Autoridad, adelantó que entre ellos se están evaluando algunos acuerdos relacionados con la plataforma de los Centros de Servicios al Conductor, así como otros relacionados a las telecomunicaciones.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a la Autoridad de las Alianzas Público-Privadas (AAPP), por conducto de su director ejecutivo, el ingeniero Josué Colón, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de **cinco (5) días laborables** luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS DE PUERTO RICO:

La siguiente información detallada:

1. Someta un narrativo sobre los posibles acuerdos para alianzas público-privadas que actualmente se están considerando en la Autoridad. Que la información incluya:
 - a. Comunicaciones -si alguna- que hayan realizado con las agencias gubernamentales, incluyendo cualquier corporación pública.
 - b. Informe al Senado si esos posibles acuerdos surgen a petición del Gobierno o si surgen como consecuencia de alguna propuesta sometida por cualquier entidad privada.
 - c. Provea el nombre de todas las empresas que estén participando o sometiendo propuestas en este momento, para el establecimiento de nuevos acuerdos de alianzas público privadas.
2. Provea además la cantidad de puestos de confianza y los salarios de dichos puestos en la AAPP, entre los meses de enero a diciembre de 2024; y una comparativa de los puestos de confianza y los salarios que existen desde enero 2025 al presente.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al director ejecutivo de la Autoridad de las Alianzas Público-Privadas (AAPP), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

Hon. Luis Javier Hernández Ortiz